

**INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES DE LA FUNDACIÓN MUSEO PICASSO MÁLAGA  
A LOS EMPRESARIOS CONCURRENTES EN SU CENTRO DE TRABAJO**

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el Capítulo III del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, por medio del presente escrito pongo en su conocimiento, como titular del centro de trabajo y antes del comienzo de las actividades, los riesgos propios del centro, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deben aplicar, para su traslado a sus trabajadores.

Dado que los trabajadores de la empresa titular van a desarrollar actividades en el centro de trabajo, se facilitan al propio tiempo las instrucciones que señala el artículo 8.º del citado Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, para la prevención de los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y sobre las medidas que deben aplicarse cuando se produzca una situación de emergencia.

Tanto la información sobre los riesgos, medidas preventivas del centro de trabajo, como las instrucciones para la prevención de los riesgos y las medidas de emergencia, aparecen reseñados en el documento anexo.

Cualquier duda o incidencia no dude en consultarla o comunicarla a las siguientes personas:

- En materia de seguridad y emergencias: D. Joaquín Peralta, Director de Seguridad del Museo Picasso Málaga
- En temas de instalaciones y equipos: D. Sergio Cabrera, Jefe de Instalaciones del Museo Picasso Málaga

Atentamente,

Raquel Merino Marbán  
Jefe de RRHH y Servicios Grales

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evite circular de prisa por el interior de las instalaciones, especialmente cuando descienda escaleras del edificio.</li> <li>• Comunique al Jefe de Instalaciones del Museo la existencia de líquidos o sustancias en el suelo que aumenten la probabilidad de que ocurra un accidente.</li> </ul> <p><b>SI REALIZA TAREAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si accede al interior de salas de máquinas preste atención a la existencia de canalizaciones o conducciones discurriendo por zonas de paso, así como a posibles desniveles. Es posible que en ocasiones también encuentre materiales almacenados, de manera transitoria, en los pasillos.</li> </ul> <p><b>SI REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoja de manera inmediata los derrames de líquidos que observe en el piso y señálicelo con panel de advertencia.</li> <li>• Utilice calzado con tratamiento antideslizante en la suela y con sujeción por el talón.</li> </ul>
ATRAPAMIENTOS EN MONTACARGAS, PLATAFORMA DE APOYO JUNTO A RESTAURACIÓN U OTRAS INSTALACIONES Y MÁQUINAS.	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Queda prohibido utilizar el montacargas para transportar a personas.</li> <li>• También queda prohibido manipular la plataforma de apoyo para la carga/descarga existente junto a restauración.</li> </ul> <p><b>SI REALIZA TAREAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No efectúe trabajos de mantenimiento en máquinas o instalaciones que presenten órganos móviles accesibles sin desconectarlos de la corriente previamente.</li> </ul>
GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES.	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preste especial atención a las zonas donde existen elementos a baja altura como por ejemplo (para empresas de mantenimiento) en la cubierta del edificio de administración, en algunas de las salas de máquinas, en la sala bajo las taquillas por la colocación del aire acondicionado, etc.</li> </ul>
CORTES, ATRAPAMIENTOS, PROYECCIONES.	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salvo autorización expresa del Jefe de Instalaciones, no deberá entrar en los talleres del personal de mantenimiento (carpintería, taller en cubierta, etc.).</li> <li>• No manipule ninguna de las máquinas propiedad del Museo a no ser que haya sido previamente autorizado por el Jefe de Instalaciones. Durante la manipulación de dichas máquinas ha de estar presente el Encargado de Mantenimiento-Instalaciones o un operario en el que este delegue la supervisión del trabajo.</li> </ul>
CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL.	<p><b>SI REALIZA TAREAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No circule ni opere en zonas que se encuentren a más de dos metros de altura sin contar con protección contra el riesgo de caída. Téngalo en cuenta especialmente si accede a la zona de la cubierta.</li> <li>• Si accede al lucernario, pida instrucciones previamente al Jefe de Instalaciones sobre las zonas de paso recomendadas sobre el mismo.</li> <li>• No manipule las plataformas elevadoras para personal del Museo si no ha sido previamente autorizado por el Jefe de instalaciones.</li> </ul> <p><b>SI REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si permanece en la terraza de la biblioteca preste especial atención a la barandilla puesto que carece de listón intermedio.</li> <li>• Acceda a la zona arqueológica (para limpiar los paneles de cristal) por lugares adecuados, nunca saltando por zonas con diferencias de cotas importantes. En caso necesario utilice siempre medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).</li> </ul>

<p>EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS.</p>	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No manipule la instalación eléctrica bajo ningún concepto, salvo las actuaciones básicas tipo conexión y desconexión de equipos a las tomas de corriente. No opere en ningún equipo o instalación si éste presenta partes activas accesibles (esta actividad sólo podrá ser efectuada por personal cualificado).</li> </ul> <p><b>Si REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No efectúe operaciones de limpieza con agua o paños húmedos sobre equipos alimentados con energía eléctrica sin haberlos desconectados de la corriente.</li> </ul>
<p>EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS.</p>	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A no ser que disponga de autorización expresa del personal de Conservación, no deberá manipular productos químicos propiedad del Museo, especialmente si accede a dicha zona.</li> </ul> <p><b>Si REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipule única y exclusivamente los productos químicos de limpieza suministrados por su empresa, utilizando para ello los equipos de protección individual necesarios. Conozca las propiedades de cada uno y sus incompatibilidades (no mezclar lejía y amoníaco, por ejemplo).</li> </ul>
<p>RUIDO</p>	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque no es habitual, puntualmente podrán generarse niveles acústicos elevados en el centro (limpiadoras a presión, sopladoras de hojas en el exterior, etc.). Utilice para protegerse protección auditiva.</li> </ul> <p><b>SI REALIZA TAREAS DE JARDINERÍA, MANTENIMIENTO O LIMPIEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de utilizar alguna herramienta que genere niveles acústicos elevados, recuerde que es obligatoria la utilización de protección acústica durante el tiempo de uso.</li> </ul>
<p>ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS.</p>	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si efectúa tareas en el exterior del Museo en zonas donde exista tráfico rodado, preste especial atención a la circulación de vehículos. Cumpla con las normas de tránsito para peatones por vía pública (evite los cruces por la calzada en lugares inadecuados, circule por la acera) y hágase ver utilizando ropa de alta visibilidad.</li> </ul>
<p>DISCONFORT TÉRMICO.</p>	<p><b>DE MANERA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si trabaja en la zona de exposición, evite salir y entrar al exterior continuamente ya que los cambios bruscos de temperatura favorecen el desarrollo de patologías del aparato respiratorio. Recuerde que la temperatura en el interior de la zona de exposición ha de ser constante para un correcto mantenimiento de las obras expuestas.</li> </ul>

## INSTRUCCIONES PARA LA EMPRESA EXTERNA:

- No circule por el interior del Museo sin ser acompañado por personal del mismo.
- Si va a llevar a cabo una actividad que genera llama (soldadura, oxicorte, etc.), una vez se ha aprobado la realización de esta actividad por parte del Departamento de Instalaciones y Mantenimiento, antes de su inicio comuníquelo al Departamento de Seguridad para activar el procedimiento interno establecido.
- Si durante las operaciones que va a realizar se pueden liberar productos químicos, comuníquelo al Departamento de Seguridad para restringir el acceso a la zona.
- Si durante las operaciones que va a realizar ha de manipular en el interior de los equipos o de sistemas de iluminación y tiene que desconectarlos de la corriente y el cuadro eléctrico queda fuera de su control, comuníquelo al Jefe de Instalaciones para proceder al bloqueo y señalización de prohibición de accionamiento del mismo.
- Si durante las operaciones que va a realizar puede desprenderse o caer objetos en la zona de trabajo, señálcela para evitar que cualquier trabajador acceda a la misma.
- Si ha de utilizar herramientas eléctricas portátiles, no coloque las conducciones en zonas de paso habituales. Colóquelas de manera que se dificulte el poder tropezarse con ellas (junto a paredes, de manera aérea si es posible, etc.).
- Es posible que durante su estancia en el Museo se efectúen operaciones de carga y descarga desde el portón anexo a la sala de conservación. Extreme las precauciones si se encuentra el portón abierto puesto que podría aproximarse algún vehículo.
- Preste especial atención al piso puesto que es posible que la zona por donde pueda circular esté siendo fregada por el personal de la empresa de limpieza.